

# CURSO 2021-2022 AYUDAS PARA APRENDER EUSKERA

AYUDA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA  
PARA LA EUSKALDUNIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

**OBJETIVO:** Minorar al alumno/a el precio de la matrícula de los niveles A1, A2, B1 y B2 en el curso 2021-2022.

**DOTACIÓN:** La dotación es de 85.000 euros:

**En los cursos presenciales:**

- Módulos de 248-400 horas: 90 euros.
- Módulos de 401-600 horas: 125 euros.
- Módulos de más de 601 horas: 250 euros.

**Los módulos de autoaprendizaje de 190 horas o más, 90 euros.**

## PERSONAS BENEFICIARIAS

- Aquellas personas que se matriculen en alguno de los niveles A1, A2, B1 y B2 en un euskaltegi homologado por HABE en Álava o Treviño (excepto las personas trabajadoras de la administración).
- Aquellas personas que durante el 2021 sean o cumplan la mayoría de edad.
- Aquellas personas que estén empadronadas en el Territorio Histórico de Álava o el Condado de Treviño con anterioridad al 1 de octubre de 2021.

**PROCEDIMIENTO:** Junto con la matrícula, es necesario rellenar el impreso de solicitud. El euskaltegi aplicará al precio de la matrícula el descuento que le corresponda. La solicitud se tramitará a la Diputación Foral de Álava, donde se resolverán y notificarán las resoluciones sobre las solicitudes correspondientes a cada euskaltegi.

## CONDICIONES

- El impreso de solicitud estará disponible en los euskaltegis como en [www.araba.eus](http://www.araba.eus) / [www.euskaraba.eus](http://www.euskaraba.eus).
- El número de identidad, así como el empadronamiento será consultado de oficio por el Servicio Foral de Euskera. La presentación de solicitud supone la aceptación de la consulta de oficio de estos datos, en caso de oponerse la persona solicitante deberá manifestar su oposición de forma expresa rellenando a tales efectos el apartado correspondiente del formulario de solicitud. En caso de oposición, deberá presentar junto con la solicitud fotocopia del DNI, NIE o pasaporte y volante de estar empadronada en Álava o en el Enclave de Treviño con anterioridad al 1 de octubre de 2021.
- Si el euskaltegi minorra la matrícula, pero por causas diversas si el/la alumno/a no recibe la resolución de ayuda, el/la alumno/a se compromete a reintegrar la cantidad recibida al euskaltegi.

**PLAZO DE SOLICITUD:** Hasta el 30 de septiembre de 2021.

**PREGUNTA EN TU EUSKALTEGI Y MATRICÚLATE!**